

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No.5 -del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

Villavicencio, 29 de junio de 2026

Doctora
JENNY CAROLINA BELTRAN
Asesor Código, 105, Grado 1
E.S.D.

OBJETIVO DEL INFORME: Mediante el presente informe, me permito relacionar todas las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del **28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 0731 de 2026

Obligaciones Especificas

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR
ESPECÍFICAS:

Contrato No:	0731 del 26 de enero del 2026		
No. rubro Presupuestal:	0301-2.3.40.4001.1400.001.2.3.2.02.02.008-20		
No. Registro Presupuestal actualizado:	1506 de 28 de enero de 2026		
Contratista:	PATRICIA APARICIO OSORIO		
Supervisor:	JENNY CAROLINA BELTRAN		
Objeto del contrato o convenio:	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS DE LEGALIZACION Y TITULACION DE LOS PREDIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL DEPARTAMENTO DEL META.		
Valor inicial del contrato:	Veintiun millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos m/cte.,(\$ 21.465.000,00)		
Plazo de ejecución inicial:	Cuatro (4) meses y 15 días		
Fecha de Inicio:	28/01/2026	Fecha de Finalización:	11/06/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

*Durante este periodo, y en cumplimiento de mis obligaciones contractuales con respecto al fortalecimiento de los procesos jurídicos de la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, con ocasión al desarrollo del objeto contractual. BPPID 2024005500254 realice las siguientes actividades.

ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer administrativamente los procedimientos, trámites y actuaciones administrativas en el desarrollo de los procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran, con ocasión a los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.

En el presente periodo, realicé actuaciones tendientes a transmitir información pertinente a los usuarios interesados relacionada con los documentos y requisitos exigidos para acceder al subsidio complementario Mi Casa Segura en el marco del Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024, impartidos por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta – FOVIM.



2.-Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento al cumplimiento de los requisitos de habitabilidad de los subsidios de vivienda que han sido entregados con ocasión al desarrollo de los proyectos adelantados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta (FOVIM).

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

En el presente periodo, apoyé el proceso de revisión de predios a través de la Ventanilla Única de Registro – VUR, con la finalidad de establecer el estado jurídico de los diferentes proyectos de vivienda, especialmente en lo relacionado con la titulación y transferencia de los inmuebles.

De igual manera, se realizó consulta en las plataformas de impuesto predial unificado de los diferentes municipios donde se encuentran ubicados los proyectos, con el fin de verificar el estado de cuenta y situación tributaria de los predios objeto de revisión

3.-Asesorar y acompañar las gestiones que permitan la legalización de los subsidios de vivienda otorgados a los beneficiarios por parte de las diferentes entidades departamentales y nacionales.

Durante el presente periodo, ofrecí apoyo a los beneficiarios en las gestiones administrativas, documentales y procedimentales requeridas para la legalización de los subsidios de vivienda otorgados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

Así mismo, brindé acompañamiento a los beneficiarios que solicitan exclusión del núcleo familiar para conformación de nuevo hogar en los diferentes proyectos de vivienda otorgados, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentación exigida conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.

4.-. Mantener actualizada la base de datos que contiene información de los beneficiarios de los proyectos que adelanta la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM), y que le sean asignados por Focalización

*Durante este periodo, se actualizo la base de datos de la Ciudadela Pinares.



INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

ITEM	FECHA	CEDULA	NOMBRE	AUTORIZACIÓN No.
1	18/07/2025	51.939.906	JACQUELINE BORDA JIMENEZ	4 de 2025
2	18/07/2025	86.008.268	DEYER GUTIERREZ LOMBANA	4 de 2025
3	18/07/2025	40.404.626	MELVA AGUIRRE MORALES	4 de 2025
4	18/07/2025	17.345.071	LUIS ARIEL RODRIGUEZ	4 de 2025
5	18/07/2025	40.440.839	DORA MILENA LONDOÑO ROSERO	4 de 2025
6	18/07/2025	69.800.131	LUZ AMANDA PEREZ BENJUMEA	4 de 2025
7	18/07/2025	17.221.211	MILLER PRIETO MANJARREZ	4 de 2025
8	18/07/2025	19.461.581	JAIME CHAVES CONSUEGRA	4 de 2025
9	18/07/2025	40.334.159	IRENE FRANCO MONTOYA	4 de 2025
10	18/07/2025	23.724.917	MARIA LIVIDA GUERRERO CALDERON	4 de 2025
11	18/07/2025	40.443.911	MARIA NOHEMY MELO PAYAN	4 de 2025
12	18/07/2025	40.403.252	MARIA AURORA MONTOYA	4 de 2025
13	18/07/2025	40.439.038	LUZ MYRIAM GONZALEZ REYES	4 de 2025
14	18/07/2025	21.236.674	LUZ AMPARO CUYARES RODRIGUEZ	4 de 2025
15	18/07/2025	31.520.782	MELIDA TOBAR TOBAR	4 de 2025
16	18/07/2025	30.386.003	MARIA ZAMIR VELASQUEZ PEÑA	4 de 2025
17	18/09/2025	26.429.617	LUZ DARY HERRERA	6 de 2025
18	18/09/2025	39.650.176	MARISOL MORENO RONDON	6 de 2025
19	18/09/2025	40.444.683	MARTHA ISABEL CRISPIN JIMENEZ	6 de 2025
20	5/11/2025	39.570.311	IDORA HERRERA PEREZ	8 de 2025
21	5/11/2025	40.205.946	LUZ DIVIA BELTRAN ROA	8 de 2025
22	5/11/2025	21.175.992	ANISLEY JIMENEZ CAVIEDES	8 de 2025
23	5/11/2025	52.293.722	MARICELA MANCERA AMADOR	8 de 2025
24	5/11/2025	30.082.875	ARACELY SANTIAGO ROJAS	8 de 2025
25	5/11/2025	17.314.162	REYNEL MURCIA MURCIA	8 de 2025
26	5/11/2025	21.039.770	CLARA ISABEL GUZMAN RAMOS	8 de 2025
27	3/03/2026	40.329.070	CAROL BIBIANA JAIMES DIAZ	2 de 2026
28	3/03/2026	51.869.565	GLADYS GUTIERREZ	2 de 2026
29	3/03/2026	40.384.088	IDALI CARDOZO	2 de 2026
30	3/03/2026	20.749.471	OLGA LUCIA GARZON GARZON	2 de 2026
31		112183885	MERLY YULIANA CRUZ GARCIA	pendiente transferencia
32		86048682	YON FREDY GAVILAN FALLA	pendiente transferencia
33		112182877	MONICA PAOLA GUEVARA	pendiente transferencia
34		112186512	YURLEID YS HERRERA RENGIFO	pendiente transferencia
35		101841846	YADARI LESMES CIFUENTES	pendiente transferencia
36		79968518	GERARDONARVAEZ	pendiente transferencia
37		21200589	LUZ MARINA OSPINA GOMEZ	pendiente transferencia
38		112185298	NAYIBI PEÑA CIPRIAN	pendiente transferencia

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

39		21529920	DORA ARANGO	pendiente trasfencia
40		32659726	ROSA MARIA GOMEZ LOPEZ	pendiente trasfencia
41		40410821	MARIA JUDID OVIEDO MURILLO	pendiente trasfencia
42		40417161	AYDA YANIRA CHAVEZ	
43		86081060	GABRIEL FERNANDOCHAVEZ BERMUDEZ	
44		17348343	FERNANDODUSSAN NARANJO	
45		40185644	JACKELINE GUTIERREZ CASTRO	
46		40412091	DIANA ESPERANZAMARTINEZ ESPINOSA	
47		52992551	PAOLA MARIANA MONTEALE GRE	
48		40189397	LILIANA ANDREAMORENO CARRERA	
49		40187977	DIANA MARITZA PEÑA PADILLA	
50		40394368	ELIZABET H RAMIREZ GUTIERREZ	
51		21191411	DIANA CONSTANZARIVEROS RIVEROS	
52		52392468	CARMEN YAKELYN RODRIGUEZ ARIAS	
53		35262083	SHIRLEY RODRIGUE Z DUQUE	
54		40445402	SANDRA VELAZCO REYES	
55		26620428	ISABEL MARROQUI N BONILLA	
56		40187913	LUZ YOLANDA ORTIZ TELLEZ	
57		4825469	BENJAMI N PALACIOS	
58		40393744	MARIA DEL CARMEN PEÑA LIZCANO	
59		17292048	JAVIER RAMIREZ	
60		41213314	BEYANIRARODRIGUEZ PERILLA	
61		40510100	TERESA ROJAS DE PANQUEVA	
62		46371429	FLOR TARACHE MARTINEZ	
63		36572436	ELIDA TORRES	
64		39949092	MIRIAM EDILMAVASQUEZ ROJAS	
65		40437925	LUZ MIRIAN BECERRA GONZALEZ	
66		35336722	LUZ MARINA CASTAÑEDA	
67		40394896	ALEXANDRA MARIAGONZALEZ GUTIERREZ	
68		17344037	JOSE FRANCISCOHERNANDEZ CARDENAS	
69		35260778	CAROLINALUQUE LOAIZA	
70		17348554	GERMAN RICARDO MELO VARGAS	
71		40265231	LUZ MARY TOCORA	

5.- Realizar acompañamiento a las visitas y/o jornadas de caracterización, procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran programadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) a los diferentes municipios del Departamento del Meta, cuando se requiera.

*Durante el presente periodo, no fui convocada a realizar acompañamiento ni demás actuaciones destinadas a cumplir con los trámites pertinentes en razón a programas de vivienda.

6. Proyectar y/o revisar informes, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control de focalización, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados.

En el presente periodo proyecté respuestas a derechos de petición y otros oficios pertinentes al área de focalización

NOMBRE	PETICION
LIZETH VIVIANA RAMIREZ GARZON	Conformación nuevo hogar
LIZETH VIVIANA RAMIREZ GARZON	Por competencia Piedemonte E.I.C.M
CLAUDIA PATRICIA LEIVA	Información proyecto San Felipe
DANIEL FERNANDO BELTRÁN JUTINICO	Solicitud de vivienda.
JOHAN ALEXANDER TORRES ARENAS	Conformación nuevo hogar
NELSON MUÑOZ	Información mi casa segura
DIANA LIYIBETH RUIZ VARGAS	Solicitud aclaración correo electrónico

24

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	
21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	
41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60	
61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80	
81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	
101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120	
121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140	
141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160	
161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180	
181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200	
201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220	
221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240	
241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260	
261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280	
281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300	
301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320	
321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340	
341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360	
361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380	
381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400	
401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416	

* Durante el presente periodo, se revisaron los procesos asignados para trámite de restitución, de conformidad con el Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024, expedidos por el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta – FOVIM.

7

NOMBRE	CEDULA	PROYECTO	INMUEBLE
BRIYI GONZALEZ PEÑA	1.121.860335	Urbanización portal del Llano	Folio de matrícula inmobiliaria 236-90906 Apartamento 202 torre 06 res. 208 de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

ERIKA YANETH LOPEZ ALARCON	CC 119.899.583	Urbanización Villa Claudia Municipio de Cumaral. Meta	Se trasfirió con Resolución 379 de 2025
YEIMY PAOLA AGUDELO LEAL	CC110.492.967	URBANIZACION PORTAL DEL LLANO Municipio San Martín	Resolución para notificar 205 de 20 abril de 2026

8.Elaborar, radicar y representar de manera oportuna dentro de los procesos y/o asuntos judiciales, prejudiciales, extrajudiciales o administrativos que se tramiten ante todas y cada una de las instancias; que le sean asignados del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM), en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.

Durante el presente período, proyecte contestación acción constitucional de Tutela; La Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta recibió y tramitó el derecho de petición presentado por el señor Wilson Alberto Gamboa Herreño, relacionado con presuntas ocupaciones irregulares de viviendas ubicadas en el proyecto Ciudad Salitre.

En respuesta a la solicitud, la entidad emitió pronunciamiento de fondo, claro, congruente y oportuno, informando al peticionario que para adelantar actuaciones administrativas y/o judiciales respecto de otros inmuebles presuntamente ocupados era necesario aportar información concreta que permitiera individualizar cada caso, tales como identificación de los inmuebles, ocupantes y demás elementos relevantes para su análisis.

Sin embargo, para el peticionario la respuesta no la consideró de fondo para ello impetro acción de tutela. lo cual proyecte la respectiva respuesta en términos y de fondo.

. - misma vez, proyecte respuesta a acción constitucional de Tutela donde el accionante fue la Comunidad Organizada de la Urbanización El Recreo, el municipio de Granada Meta, accionada Gobernación del Meta - Secretaría de Vivienda; En respuesta se desvirtuó las pretensiones y los hechos de la acción de tutela.

9.--. Actualizar semanalmente el archivo digital de los expedientes a su cargo en la plataforma electrónica de control de procesos del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).

*Durante el presente periodo no se actualizo la plataforma electrónica de control de procesos, como quiera se actualizo de manera física.

10.Presentar un (01) informe mensual acerca del estado actual de los procesos a su cargo y de las actividades realizadas con su respectiva evidencia en medio físico o digital.

*Durante el presente periodo, presente el informe correspondiente al mes de junio de 2026, relacionado con las actuaciones adelantadas dentro de los diferentes procesos

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

administrativos y judiciales asignados por la Secretaria de Vivienda de la Gobernación del Meta.

INFORME: JUNIO DE 2025 CASOS ASIGNADOS-SECRETARIA DE VIVIENDA DE LA GOBERNACION DEL META.

NOMBRE	PROYECTO	IDENTID. INMUEBLE	ESTADO
ROBINSON VILLADA PRIETO 17.268625 C.C	Urbanización, Villa Gaona Vista Hermosa. Meta	Se encuentra en trámite para transferencia de dominio	Teniendo en cuenta que por error de transcripción, de documento de identidad se dispuso su correspondiente subsanación, encontrándose actualmente el área de escrituración adelantando la proyección de la resolución de transferencia para su posterior expedición y trámite legal.

NOMBRE	PROYECTO	IDENTID INMUEBLE	ESTADO
PABLO ALBERTO MENDEZ C.C 17.322.997	Ciudad Salitre Villavicencio- Meta.	Restitución De Inmueble Por Ocupación Ilegal del predio con matrícula inmobiliaria No 230-109312 ubicado en la Manzana I casa No 2 de Villavicencio,	Actualmente cursa una querella ante la inspección No 4 de policía de Villavicencio -Meta sin que se refleje actuación alguna; por parte de esta inspección, pese a los requerimientos por parte de esta secretaria de Vivienda. Se radica nuevo poder para actuar dentro de la referida Querella, misma vez, se solicita impulso procesal, en razón al principio de celeridad

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

YESID CARRION GARZON. C.C. 3283725	Urbanización Villa María Guamal	Restitución De Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 232-40272 ubicado en la Manzana J casa No 4 Villa María. Municipio de Guamal Meta Por Ocupación Ilegal solicitud de información probatoria - Acción Popular No50001333300320250020500 de Moisés Zúñiga Garzón y otros contra Departamento del Meta durante el periodo del mes de mayo de 2026, se entrego información del tramite procesal a la secretaria jurídica en aras de una acción popular interpuesta por el señor Moisés Zúñiga y otros radicado . 50001333300320250020500	Se radica poder y Anexos. a la vez se allega memorial con solicitud de impulso procesal en razón al principio de celeridad y acceso a la administración de justicia. Se trato de ubicar la acción Popular medio digital interpusieron los habitantes de Guamal – sin resultado – pendiente realizar la solicitud formal a jurídica Se allega información requerida por el abogado externo de conformidad a lo solicitado.
---	------------------------------------	---	---

NOMBRE	PROYECTO	ACTUACION
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAMAL -META – JOSE FERNANDO PEÑA RABIELO	Urbanización Villa María Municipio de Guamal Meta. No este asignado pero Se encuentra dentro de una carpeta se asocia con el proceso del señor Yesid Carrión	Se solicita las actuaciones al área de atención al ciudadano de todas las comunicaciones relacionadas con el Alcalde de Guamal-Meta encuentran: Solicitud por parte del señor a alcalde de Guamal Meta señor José Fernando Peña Rabelo, referente a la solicitud de viabilidad de entrega y/o cesión del lote no1 manzana c de la etapa no1 urbanización villa María para reubicación del señor José Omar Hernández advierte que según oficio no 788 de fecha 13 de mayo de 2025 el procurador Hilmer Fino, indico

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

		que el lote no 1 la manz C de la etapa No1 urbanización villa María determinado con matrícula 232-40137 y cedula fue proyectado como uso de residencia, de modo que no es posible utilizarlo para cubrir las necesidades de agua de la población del sector. Solicita la viabilidad. del lote no1 manzana c etapa No1 según informe presentado por la secretaria de planeación en fecha 15 de agosto de 2024 obtener dicho inmueble a título gratuito con destino al municipio de Guamal el inmueble identificado lote No1 manzana c de la etapa no1 urbanización villa maria el cual será destinado para la reubicación del señor José Omar Hernández.
--	--	---

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA GOBERNACION DEL META

SEGÚN ACTA DE REUNION No 001 DE 2025 EN SALA DE JUNTAS DE LA GOBERNACION DEL META:

Participaron: Secretaria Social, y de Participación Departamental.

Secretaria Jurídica

Secretaria Hacienda

Asesora Código 105 grado 04 adscrita al Despacho De la Gobernadora delegada para ser parte de la Junta Directiva, Donde se puso a la luz de esta reunión el tema relacionado con la petición del señor alcalde Del Municipio de Guamal Meta, por parte de la Gerente de Fovim Ingeniera Linda Guzmán

indicando la vulnerabilidad, el tiempo el acompañamiento del procurador las posibles alternativas de solución de reubicación y la disponibilidad de 2 predios sin construir que aun figuran a nombre de fovim. Donde se llega a la conclusión que esa determinación la debe tomar la asamblea Departamental.

con oficio 0997 de 21 de agosto se entrega respuesta al señor José Omar Hernández, ("es procedente que la cesión de este inmueble se tramite ante la asamblea departamental a través de un proyecto de ordenanza.

Se abre nuevo proceso frente a este tema – pendiente de establecer actuaciones por parte de la asamblea Departamental.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

NOMBRE	PROYECTO	IDENTID. INMUEBLE	ESTADO
BRIYI GONZALEZ	Villa Claudia Cumaral	Folio de matrícula inmobiliaria 236-90906 Apartamento 202 torre 06 res. 208 de 2026	Una vez verificada la documentación aportada por la beneficiaria, se estableció que efectivamente cumplió a cabalidad con el lleno de los requisitos establecidos por la normatividad para que la vivienda sea transferida. Se consolida información con la Dra. Maribel quien advierte que se está en proceso de materializar el acto administrativo para darle el trámite legal.

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
PROYECTO GRANADA-EL RECREO	RESTITUCION -INDETERMINADOS 340.31.668	Referencia: Proceso verbal abreviado por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 1801 de 2016: Querellante: Gobernación Del Meta Querellado: Ocupantes indeterminados Urbanización el Recreo *Durante el desarrollo de la audiencia se llevó a cabo inspección ocular en el sector objeto de controversia. En dicha diligencia hicieron presencia delegados del municipio, entre ellos funcionarios de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Gobierno, así como la Inspectora de Policía competente. En el marco de la inspección, las entidades intervinientes hicieron especial énfasis en el diseño original del proyecto de vivienda "El Recreo".

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

	La inspección 2 de Policía de Granada Meta había programado mesa de trabajo para el día 30 de abril hogaño.	con el propósito de establecer la existencia de construcciones irregulares realizadas por parte de algunos ocupantes. Las anteriores observaciones se realizaron específicamente con énfasis en el informe incorporado como plena prueba dentro del expediente planos y demanda. Se alego de conclusión de conformidad a los hechos y pruebas contenidas dentro de la querella Se elaboro memorial por parte de la suscrita solicitando a a la inspección de policía 2 de Granada Meta aplazamiento mesa de trabajo programado dentro del proceso policivo se había fijado para el día 30 de abril de 2026. Por la relevancia del caso era importante la intervención de la secretaria de Vivienda. que por razones de fuerza mayor le fue imposible desplaciese.
--	--	---

ACTUACIONES INSPECCION No2 GRANADA	ACTUACIONES SECRETARIA DE VIVIENDA
1- Allega Acta de Audiencia donde se avizoran pruebas de oficio. Entre ella por parte de la secretaria para dar cumplimiento. modelo del proyecto original de las casas del proyecto viviendas Gobernación del Meta. . mesa de trabajo interinstitucional. – 2- Visita de Caracterización para los días 8,9,y 10 de abril 2026 jornada laboral completa, de conformidad la solicitud realizada por la Gobernación del Meta con apoyo d ellos diferentes entes y dependencias administrativas Municipales. Y 3- Convoca a mesa de trabajo para el día 30 de abril de 2026 a la Gobernación del Meta. 4- Mediante auto de 25 de marzo esta Inspección de Policía aportar documentación de diseño original de proyecto de vivienda Urbanización el recreo.	El día 09 de abril de 2026 por medio de memorial ante la Inspección de policía No en razón al auto del 25 de marzo hogaño, solicite ampliación de términos de diez (10) días hábiles argumentando: Lo dispuesto en la Resolución No. 005 de 2026 y la Circular No. 024 del 17 de febrero de 2026, adoptó las medidas administrativas de compensación de jornada laboral con ocasión de la Semana Santa, en virtud de las cuales los días lunes 30 de marzo, martes 31 de marzo y miércoles 1 de abril de 2026 fueron establecidos como días de descanso compensado, esto es, sin atención ordinaria al público ni funcionamiento administrativo regular. Adicionalmente, se hizo manifestación al proceso de traslado de sede administrativa la Secretaría de Vivienda,

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

	ocasionando la imposibilidad de acceder al archivo para la ubicación inmediata de los documentos requeridos. Se confirma reunión de mesa de trabajo para el día 30 de abril de 2026 en el municipio de Granada- Meta.
--	---

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
ERIKA GONZALEZ ALARCON	Villa Claudia – Municipio de Cumaral Meta. inicialmente se había establecido iniciar proceso de restitución. por incumplimiento de requisitos, Se transfirió con Resolución 379 de 2025 transfirió con Resolución 379 de 2025	Se evidencia que una vez revisada la documentación, se advierte que, la beneficiaria efectivamente había cumplido a cabalidad con el lleno de los requisitos, se evidencia recurso y trámite, se unifica criterio con la Dra Maribel Suarez y se establece que bajo los parámetros normativos se toma la decisión de transferir el dominio a la beneficiaria por cumplimiento de requisitos; La resolución se encuentra en trámite ante escrituración. De transferencia

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
YEIMY PAOLA AGUDELO LEAL CC.	Asignado para iniciar proceso de Restitución- por incumplimiento de los requisitos, se transfirió con Resolución para notificar 205 de 20 abril de 2026	Según documentación encontrada se evidencia que no existe irregularidad alguna, por lo cual, pasa al área de escrituración. para realizar la resolución. de transferencia

NOMBRE	PROYECTO -	ESTADO
HILDA CHAVEZ FAJARDO CC. 52.437.297	Villa Gaona -Vista Hermosa Se asigna para iniciar proceso de restitución de inmueble por incumplimiento de requisitos	Realice búsqueda de respuesta a derecho de petición con radicado 0457 de 2025. Atención al ciudadano donde la señora Hilda manifiesta que no ha sido notificada de la resolución 031 de 2018. Se verifica información a través de atención al ciudadano, resultado: se encuentra sin respuesta. La señora tiene acta de entrega y lleva 9 años ocupando el bien inmueble.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA

PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

MARGARITA ROSA CASTILLO	Villa Gaona, Vista hermosa Se asigna para iniciar proceso de restitución de inmueble por incumplimiento de requisitos	No ha sido posible compilar información documental para establecer a la situación real de la señora Margarita Catillo, por razones de traslado de archivo Con antecedente que no se encuentra documentación
-------------------------	---	--

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
RUBIELA UMAÑA	SEMILLAS DE PAZ RAD 2024-00740-00	Se realizo búsqueda digital y se encontró sentencia por parte del Juzgado cuarto civil Municipal de Villavicencio de 16 d enero de 2026 donde da por terminado el proceso de posesión anticipadamente por encontrar que el bien pertenece al Departamento Del Meta

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL	ACTUACIONES	ESTADO
NIT	Rad. 50226408900120200015500 – Predio Granja Los Gemelos. Rad. 50226408900120200015600 – Predio La Esmeralda. Rad. 50226408900120200015700 – Lote #2 Parte del Delirio. ACTUACIONES A TGI .se rindió informe sobre el estado de los procesos que cursan en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cumaral, Meta, relacionados con servidumbres del proyecto Villa Claudia – Cumaral, Meta. Dicho informe fue solicitado por la empresa Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI), en atención a la necesidad de impulsar de manera pronta las actuaciones judiciales a su cargo, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto en las sentencias proferidas dentro de los procesos: proyecté oficio de convocatoria dirigido a Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI), con el	procesos que cursan en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cumaral, Meta, relacionados con servidumbres del proyecto Villa Claudia – Cumaral, Meta. 1-Proceso No. 50226408900120200015500 se profirió sentencia el día 20 de noviembre de 2024, debidamente ejecutoriada, mediante la cual el despacho judicial impuso servidumbre legal de gasoducto con ocupación permanente a favor de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI) sobre el predio rural denominado Granja Los Gemelos. 2-Proceso No. 50226408900120200015700 sentencia de 29 de mayo de 2023 ejecutoriada. 3.- Proceso No. 50226408900120200015600 El juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cumaral mediante auto de 20 de noviembre de 2024 designa Curador Ad litem a la abogada Ana Cristina Ruiz Rodriguez, para que asista y represente la parte

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

	fin de citar a reunión virtual para tratar temas relacionados con la parte jurídica de los procesos de servidumbre en la urbanización Villa Claudia, ubicada en el municipio de Cumaral, -Se clarificaron aspectos técnicos jurídicos y se estableció una hoja de ruta que permitió dar solución oportuna al asunto para lo cual proyecte un oficio dirigido a TGI, para dar cumplimiento a lo acordado en reunión. Se entrego oficio con radicado No. 25000-0255 de 07 de marzo de 2026, fue remitido a Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P, a través de los correos referidos, por parte de esta Secretaría dando cumplimiento a lo acordado en reunión del 17 de marzo, suministrando de manera expresa y detallada la información requerida respecto de los procesos: Rad. 50226408900120200015500 – Predio Granja Los Gemelos. Rad. 50226408900120200015600 – Predio La Esmeralda. Rad. 50226408900120200015700 – Lote #2 Parte del Delirio. En dicho oficio se informó con claridad cuáles procesos cuentan con sentencia, cuáles actuaciones se encuentran pendientes, la necesidad de adelantar las solicitudes de copias auténticas, constancias de ejecutoria, eventuales desarchivos, e inscripción de las providencias en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria, anexándose además copia de las providencias pertinentes.	demandada en su representación, fijando los gastos de curaduría a cargo de la parte demandante y ordenando su pago, disponiendo la correspondiente notificación de la providencia.
--	--	---

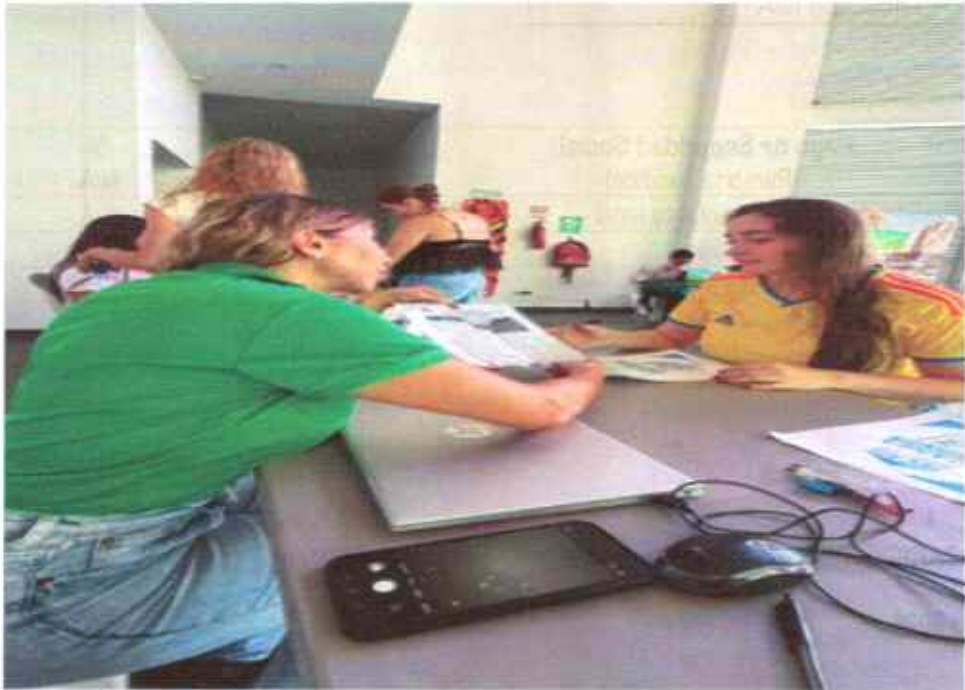
11. Informar oportunamente al correo institucional de la secretaria de Vivienda del departamento del Meta los fallos favorables y desfavorables de primera y/o segunda instancia proferidos dentro de los procesos a su cargo, adjuntando la respectiva providencia.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

*Durante el presente periodo revisando consulta digital no se evidencio, actuación judicial alguna en razón a los procesos se relaciona en el anterior informe.

12.-Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM. -

-Durante el presente periodo Brindé acompañamiento y orientación a los ciudadanos que se acercaron a la Secretaria de Vivienda de la Gobernación del Meta, atendiendo y resolviendo inquietudes relacionadas con los proyectos que se adelantan en los diferentes municipios del Departamento del Meta. Asimismo, suministré información sobre los subsidios complementarios otorgados por la Entidad y absolvi consultas asociadas al proyecto San Felipe, garantizando una atención oportuna, clara y ajustada a los lineamientos institucionales.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe de conformidad a lo establecido el decreto 1273 de 2019, mediante el cual se modificó el artículo 2.2. 1.1, 1.7 del decreto 780 de 2016

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO GENERAL

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, la contratista cumplió a satisfacción

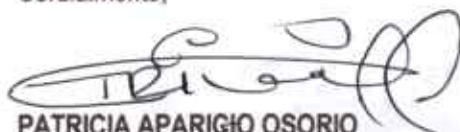
INFORME DE ACTIVIDADES No. 5
CONTRATISTA: PATRICIA APARICIO OSORIO- ABOGADA ESPECIALIZADA
PERIODO No. 5 del 28 de mayo de 2026 al 11 de junio de 2026

obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)		
Periodo Cotizado	Mayo de 2026	junio de 2026
Número de Planilla	9505408923	9507008474
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.908.000	\$1.908.000
Valor pagado a SALUD	\$238.500	238.500
Valor pagado PENSION	N/A	N/A
Valor pagado a ARL	\$20.000	\$20.000
Valor pagado a FSP		
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A		

Pago de Seguridad Social: (Persona Juridica)		SI
		N/A
Certificado expedido por el Representante legal		N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal		N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

Cordialmente,



PATRICIA APARICIO OSORIO
CC 42083957
OPS 0731 de 2026

V.Bo. 
 Firma:
 Revisó: CPS Vivienda

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 292.000.146-9	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
			VERSIÓN:	5

Villavicencio, 07 JUL 2026

Doctor(a):

LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
SECRETARIA DE VIVIENDA
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0731 de 26 de enero de 2026		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	1506 de 28 de enero de 2026		
Contratista:	Patricia Aparicio Osorio	Nit./c.c.	42.083.957
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	Jenny Carolina Beltrán Mora	c.c.	1.121.860.352
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Oficio # 025 de 28 de enero de 2026		
Objeto:	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS DE LEGALIZACION Y TITULACION DE LOS PREDIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL DEPARTAMENTO DEL META.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Veintiun millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos m/cte.,(\$ 21.465.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) Meses y Quince (15) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	28/01/26	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	12/06/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)

 DEPARTAMENTO DEL META RUT 992.000.145-9	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
Modificatoria No1 de las obligaciones específicas de contrato de prestación de servicios profesionales No 0731 de 2026 establecidas en los Estudios Previos de 13 de enero de 2026.	N/A	18 de marzo de 2026	N/A
Acta aclaratoria No 1 al acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No 0731 del 28 de enero de 2026, celebrado entre el departamento del Meta, y Patricia Aparicio Osorio	N/A	18 de junio de 2026	N/A
Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A *Inserte filas si requiere.			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	18/03/2026	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	11/06/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	Veintiun millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos m/cte.,(\$ 21.465.000,00)		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	28/05/2026	Al	11/06/2026	
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial		Final X
					No. de Pago 5

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Dos Millones Trecientos Ochenta y Cinco Mil Pesos mcte, (\$ 2.385.000,00)
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No.075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la			N/A

 DEPARTAMENTO DEL META 967 888 1199	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			N/A
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

Descripción de las actividades ejecutadas:

ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer administrativamente los procedimientos, tramites y actuaciones administrativas en el desarrollo de los procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran, con ocasión a los proyectos que adelante la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta, en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.

En el presente período, la contratista realizó actuaciones tendientes a transmitir información pertinente a los usuarios interesados relacionada con los documentos y requisitos exigidos para acceder al subsidio complementario Mi Casa Segura en el marco del Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024, impartidos por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta – FOVIM.

2.-Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento al cumplimiento de los requisitos de habitabilidad de los subsidios de vivienda que han sido entregados con ocasión al desarrollo de los proyectos adelantados por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).

En el presente período, la contratista el proceso de revisión de predios a través de la Ventanilla Única de Registro – VUR, con la finalidad de establecer el estado jurídico de los diferentes proyectos de vivienda, especialmente en lo relacionado con la titulación y transferencia de los inmuebles.

De igual manera, la contratista realizó consulta en las plataformas de impuesto predial unificado de los diferentes municipios donde se encuentran ubicados los proyectos, con el fin de verificar el estado de cuenta y situación tributaria de los predios objeto de revisión

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024

3.-Asesorar y acompañar las gestiones que permitan la legalización de los subsidios de vivienda otorgados a los beneficiarios por parte de las diferentes entidades departamentales y nacionales.

* Durante el presente período, la contratista ofreció i apoyo a los beneficiarios en las gestiones administrativas, documentales y procedimentales requeridas para la legalización de los subsidios de vivienda otorgados por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta.

Así mismo, brindó acompañamiento a los beneficiarios que solicitan exclusión del núcleo familiar para conformación de nuevo hogar en los diferentes proyectos de vivienda otorgados, verificando el cumplimiento de los requisitos y documentación exigida conforme a la normatividad vigente.

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.

4.-. Mantener actualizada la base de datos que contiene información de los beneficiarios de los proyectos que adelanta la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM), y que le sean asignados por Focalización

*Durante este periodo, la contratista actualizo la base de datos de la Ciudadela Pinares.

ITEM	FECHA	CEDULA	NOMBRE	AUTORIZACIÓN No.
1	18/07/2025	51.939.906	JACQUELINE BORDA JIMENEZ	4 de 2025
2	18/07/2025	86.008.268	DEYER GUTIERREZ LOMBANA	4 de 2025
3	18/07/2025	40.404.626	MELVA AGUIRRE MORALES	4 de 2025
4	18/07/2025	17.345.071	LUIS ARIEL RODRIGUEZ	4 de 2025
5	18/07/2025	40.440.839	DORA MILENA LONDOÑO ROSERO	4 de 2025
6	18/07/2025	69.800.131	LUZ AMANDA PEREZ BENJUMEA	4 de 2025
7	18/07/2025	17.221.211	MILLER PRIETO MANJARREZ	4 de 2025
8	18/07/2025	19.461.581	JAIME CHAVES CONSUEGRA	4 de 2025
9	18/07/2025	40.334.159	IRENE FRANCO MONTOYA	4 de 2025
10	18/07/2025	23.724.917	MARIA LIVIDA GUERRERO CALDERON	4 de 2025
11	18/07/2025	40.443.911	MARIA NOHEMY MELO PAYAN	4 de 2025
12	18/07/2025	40.403.252	MARIA AURORA MONTOYA	4 de 2025
13	18/07/2025	40.439.038	LUZ MYRIAM GONZALEZ REYES	4 de 2025

 DEPARTAMENTO DEL META PNT 300 000 140 8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

14	18/07/2025	21.236.674	LUZ AMPARO CUYARES RODRIGUEZ	4 de 2025
15	18/07/2025	31.520.782	MELIDA TOBAR TOBAR	4 de 2025
16	18/07/2025	30.386.003	MARIA ZAMIR VELASQUEZ PEÑA	4 de 2025
17	18/09/2025	26.429.617	LUZ DARY HERRERA	6 de 2025
18	18/09/2025	39.650.176	MARISOL MORENO RONDON	6 de 2025
19	18/09/2025	40.444.683	MARTHA ISABEL CRISPIN JIMENEZ	6 de 2025
20	5/11/2025	39.570.311	IDORA HERRERA PEREZ	8 de 2025
21	5/11/2025	40.205.946	LUZ DIVIA BELTRAN ROA	8 de 2025
22	5/11/2025	21.175.992	ANISLEY JIMENEZ CAVIEDES	8 de 2025
23	5/11/2025	52.293.722	MARICELA MANCERA AMADOR	8 de 2025
24	5/11/2025	30.082.875	ARACELY SANTIAGO ROJAS	8 de 2025
25	5/11/2025	17.314.162	REYNEL MURCIA MURCIA	8 de 2025
26	5/11/2025	21.039.770	CLARA ISABEL GUZMAN RAMOS	8 de 2025
27	3/03/2026	40.329.070	CAROL BIBIANA JAIMES DIAZ	2 de 2026
28	3/03/2026	51.869.565	GLADYS GUTIERREZ	2 de 2026
29	3/03/2026	40.384.088	IDALI CARDOZO	2 de 2026
30	3/03/2026	20.749.471	OLGA LUCIA GARZON GARZON	2 de 2026
31		112183885	MERLY YULIANA CRUZ GARCIA	pendiente transferencia
32		86048682	YON FREDY GAVILAN FALLA	pendiente transferencia
33		112182877	MONICA PAOLA GUEVARA	pendiente transferencia
34		112186512	YURLEID YS HERRERA RENGIFO	pendiente transferencia
35		101841846	YADARI LESMES CIFUENTES	pendiente transferencia
36		79968518	GERARDONARVAEZ	pendiente transferencia
37		21200589	LUZ MARINA OSPINA GOMEZ	pendiente transferencia
38		112185298	NAYIBI PEÑA CIPRIAN	pendiente transferencia
39		21529920	DORA ARANGO	pendiente transferencia
40		32659726	ROSA MARIA GOMEZ LOPEZ	pendiente transferencia
41		40410821	MARIA JUDID OVIEDO MURILLO	pendiente transferencia
42		40417161	AYDA YANIRA CHAVEZ	
43		86081060	GABRIEL FERNANDOCHAVEZ BERMUDEZ	

 DEPARTAMENTO DEL META 967 492 300 149 2	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

44		17348343	FERNANDODUSSAN NARANJO	
45		40185644	JACKELINE GUTIERREZ CASTRO	
46		40412091	DIANA ESPERANZAMARTINEZ ESPINOSA	
47		52992551	PAOLA MARIANA MONTEALE GRE	
48		40189397	LILIANA ANDREAMORENO CARRERA	
49		40187977	DIANA MARITZA PEÑA PADILLA	
50		40394368	ELIZABET H RAMIREZ GUTIERREZ	
51		21191411	DIANA CONSTANZARIVEROS RIVEROS	
52		52392468	CARMEN YAKELYN RODRIGUEZ ARIAS	
53		35262083	SHIRLEY RODRIGUE Z DUQUE	
54		40445402	SANDRA VELAZCO REYES	
55		26620428	ISABEL MARROQUI N BONILLA	
56		40187913	LUZ YOLANDA ORTIZ TELLEZ	
57		4825469	BENJAMI N PALACIOS	
58		40393744	MARIA DEL CARMEN PEÑA LIZCANO	
59		17292048	JAVIER RAMIREZ	
60		41213314	BEYANIRARODRIGUEZ PERILLA	
61		40510100	TERESA ROJAS DE PANQUEVA	
62		46371429	FLOR TARACHE MARTINEZ	
63		36572436	ELIDA TORRES	
64		39949092	MIRIAM EDILMAVASQUEZ ROJAS	
65		40437925	LUZ MIRIAN BECERRA GONZALEZ	
66		35336722	LUZ MARINA CASTAÑEDA	
67		40394896	ALEXANDRA MARIAGONZALEZ GUTIERREZ	
68		17344037	JOSE FRANCISCOHERNANDEZ CARDENAS	
69		35260778	CAROLINALUQUE LOAIZA	
70		17348554	GERMAN RICARDO MELO VARGAS	

5-. Realizar acompañamiento a las visitas y/o jornadas de caracterización, procesos de asignación de subsidio familiar de vivienda, como lo son convocatorias, preselección, selección, adjudicación, sorteo, entrega y demás actuaciones que se requieran programadas por la Secretaria de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de

 DEPARTAMENTO DEL META TEL: 202 200 146-5	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
			VERSIÓN: 5

Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM) a los diferentes municipios del Departamento del Meta, cuando se requiera.

*Durante el presente periodo, la contratista no fue convocada a realizar acompañamiento ni demás actuaciones destinadas a cumplir con los trámites pertinentes en razón a programas de vivienda.

6. Proyectar y/o revisar informes, actos administrativos, respuestas a las peticiones y/o requerimientos de entes de control de focalización, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente que le sean asignados.

En el presente periodo la contratista proyectó respuestas a derechos de petición, y otros oficios pertinentes al área de focalización

NOMBRE	PETICION
LIZETH VIVIANA RAMIREZ GARZON	Conformación nuevo hogar
LIZETH VIVIANA RAMIREZ GARZON	Por competencia Piedemonte E.I.C.M
CLAUDIA PATRICIA LEIVA	Información proyecto San Felipe
DANIEL FERNANDO BELTRÁN JUTINICO	Solicitud de vivienda.
JOHAN ALEXANDER TORRES ARENAS	Conformación nuevo hogar
NELSON MUÑOZ	Información mi casa segura
DIANA LIYIBETH RUIZ VARGAS	Solicitud aclaración correo electrónico

7.- Adelantar el procedimiento sancionatorio de restitución de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001 del 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024 expedido por el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta – FOVIM o demás normas que lo reglamenten, adicionen o sustituyan

 DEPARTAMENTO DEL META EST. 2002 000 1 49 E	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

* Durante el presente período, la contratista revisó los procesos asignados para trámite de restitución, de conformidad con el Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024, expedidos por el Fondo de Vivienda de Interés Social del Meta – FOVIM.

.Verificados los expedientes, se evidenció que la documentación aportada por algunos beneficiarios cumplía a cabalidad con los requisitos establecidos en la normatividad vigente al momento de la postulación, permitiendo continuar con el respectivo trámite administrativo.

NOMBRE	CEDUKA	PROYECTO	INMUEBLE
BRIYI GONZALEZ PEÑA	1.121.860335	Urbanización portal del Llano	Folio de matrícula inmobiliaria 236-90906 Apartamento 202 torre 06 res. 208 de 2026
ERIKA YANETH LOPEZ ALARCON	CC 119.899.583	Urbanización Villa Claudia Municipio de Cumaral. Meta	Se transfirió con Resolución 379 de 2025
YEIMY PAOLA AGUDELO LEAL	CC110.492.967	URBANIZACION PORTAL DEL LLANO Municipio San Martin	Resolución para notificar 205 de 20 abril de 2026

8.Elaborar, radicar y representar de manera oportuna dentro de los procesos y/o asuntos judiciales, prejudiciales, extrajudiciales o administrativos que se tramiten ante todas y cada una de las instancias; que le sean asignados del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM), en cumplimiento al Acuerdo 001 de 2021 y el Acuerdo de Junta Directiva 002 de 2024.

Durante el presente período, proyecte contestación acción constitucional de Tutela; La Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta recibió y tramitó el derecho de petición presentado por el señor Wilson Alberto Gamboa Herreño, relacionado con presuntas ocupaciones irregulares de viviendas ubicadas en el proyecto Ciudad Salitre.

En respuesta a la solicitud, la entidad emitió pronunciamiento de fondo, claro, congruente y oportuno, informando al peticionario que para adelantar actuaciones administrativas y/o judiciales respecto de otros inmuebles presuntamente ocupados era necesario aportar información concreta que permitiera individualizar cada caso, tales como identificación de los inmuebles, ocupantes y demás elementos relevantes para su análisis.

Sin embargo, para el peticionario la respuesta no la consideró de fondo para ello impetro acción de tutela. lo cual proyecte la respectiva respuesta en términos y de fondo.

- misma vez, proyecte respuesta a acción constitucional de Tutela donde el accionante fue la Comunidad Organizada de la Urbanización El Recreo, el municipio de Granada Meta,

 GOBIERNO DEL META DET. 002 000 1 00 0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

accionada Gobernación del Meta - Secretaría de Vivienda; En respuesta se desvirtuó las pretensiones y los hechos de la acción de tutela.

9.- Actualizar semanalmente el archivo digital de los expedientes a su cargo en la plataforma electrónica de control de procesos del Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).

*Durante el presente periodo no se actualizo la plataforma electrónica de control de procesos, como quiera que las actualizaciones se realizaron de manera física

10.Presentar un (01) informe mensual acerca del estado actual de los procesos a su cargo y de las actividades realizadas con su respectiva evidencia en medio fisico o digital.

Durante el presente período, la contratista presentó el informe correspondiente al mes de junio de 2026, relacionado con las actuaciones adelantadas dentro de los diferentes procesos administrativos y judiciales asignados por la Secretaría de Vivienda de la Gobernación del Meta.

ROBINSON VILLADA PRIETO 17.268625 C.C	Urbanización, Villa Gaona Vista Hermosa. Meta	Se encuentra en trámite para transferencia de dominio	Teniendo en cuenta que por error de transcripción. de documento de identidad se dispuso su correspondiente subsanación, encontrándose actualmente el área de escrituración adelantando la proyección de la resolución de transferencia para su posterior expedición y trámite legal.
--	---	---	--

NOMBRE	PROYECTO	IDENTID INMUEBLE	ESTADO
--------	----------	------------------	--------

 DEPARTAMENTO DEL META NOT ARROJES NADA	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

PABLO ALBERTO MENDEZ C.C 17.322.997	Ciudad Salitre Villavicencio- Meta.	Restitución De Inmueble Por Ocupación Ilegal del predio con matrícula inmobiliaria No 230- 109312 ubicado en la Manzana I casa No 2 de Villavicencio,	Actualmente cursa una querrela ante la inspección No 4 de policía de Villavicencio -Meta sin que se refleje actuación alguna; por parte de esta Inspección, pese a los requerimientos por parte de esta secretaria de Vivienda. Se radica nuevo poder para actuar dentro de la referida Querrela, misma vez, se solicita impulso procesal. en razón al principio de celeridad
--	--	---	--

NOMBRE	PROYECTO	ACTUACION
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - META – JOSE FERNANDO PEÑA RABIELO	Urbanización Villa María Municipio de Guamal Meta. No este asignado pero Se encuentra dentro de una carpeta ,se asocia con el proceso del señor Yesid Carrión	Se solicita las actuaciones al área de atención al ciudadano de todas las comunicaciones relacionadas con el Alcalde de Guamal- Meta encuentran: Solicitud por parte del señor a alcalde de Guamal Meta señor José Fernando Peña Rabelo, referente a la solicitud de viabilidad de entrega y/o cesión del lote no1 manzana c de la etapa no1 urbanización villa María para reubicación del señor José Omar Hernández advierte que

 GOBIERNO DEL META ENT. REG. REG. 1-00-0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

		según oficio no 788 de fecha 13 de mayo de 2025 el procurador Hilmer Fino, indico que el lote no 1 la manz C de la etapa No1 urbanización villa María determinado con matrícula 232-40137 y cedula fue proyectado como uso de residencia, de modo que no es posible utilizarlo para cubrir las necesidades de agua de la población del sector. Solicita la viabilidad del lote no1 manzana c etapa No1 según informe presentado por la secretaria de planeación en fecha 15 de agosto de 2024 obtener dicho inmueble a título gratuito con destino al municipio de Guamal el inmueble identificado lote No1 manzana c de la etapa no1 urbanización villa maria el cual será destinado para la reubicación del señor José Omar Hernández.
--	--	--

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA GOBERNACION DEL META

SEGÚN ACTA DE REUNION No 001 DE 2025 EN SALA DE JUNTAS DE LA GOBERNACION DEL META:

Participaron, Secretaria Social, y de Participación Departamental.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Secretaría Jurídica
Secretaría Hacienda

Asesora Código 105 grado 04 adscrita al Despacho De la Gobernadora delegada para ser parte de la Junta Directiva,

Donde se puso a la luz de esta reunión el tema relacionado con la petición del señor alcalde Del Municipio de Guamal Meta, por parte de la Gerente de Fovim Ingeniera Linda Guzmán

indicando la vulnerabilidad, el tiempo el acompañamiento del procurador las posibles alternativas de solución de reubicación y la disponibilidad de 2 predios sin construir que aun figuran a nombre de fovim. Donde se llega a la conclusión que esa determinación la debe tomar la asamblea Departamental.

con oficio 0997 de 21 de agosto se entrega respuesta al señor José Omar Hernández, ("es procedente que la cesión de este inmueble se tramite ante la asamblea departamental a través de un proyecto de ordenanza.

Se abre nuevo proceso frente a este tema – pendiente de establecer actuaciones por parte de la asamblea Departamental.

NOMBRE	PROYECTO	IDENTID. INMUEBLE	ESTADO
BRIYI GONZALEZ	Villa Claudia Cumaral	Folio de matrícula inmobiliaria 236-90906 Apartamento 202 torre 06 res. 208 de 2026	Una vez verificada la documentación aportada por la beneficiaria, se estableció que efectivamente cumplió a cabalidad con el lleno de los requisitos establecidos por la normatividad para que la vivienda sea trasferida. Se consolida información con la Dra. Maribel quien advierte que se está en proceso de materializar el acto administrativo para darle el trámite legal.

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
--------	----------	--------

 DEPARTAMENTO DEL META CPT. 002.000.148.0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

PROYECTO GRANADA- EL RECREO	RESTITUCION - INDETERMINADOS	Referencia: Proceso verbal abreviado por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 1801 de 2016.
	340.31.668	Querellante: Gobernación Del Meta Querellado: Ocupantes indeterminados Urbanización el Recreo *Durante el desarrollo de la audiencia se llevó a cabo inspección ocular en el sector objeto de controversia. En dicha diligencia hicieron presencia delegados del municipio, entre ellos funcionarios de la Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Gobierno, así como la Inspectora de Policía competente. En el marco de la inspección, las entidades intervinientes hicieron especial énfasis en el diseño original del proyecto de vivienda "El Recreo", con el propósito de establecer la existencia de construcciones irregulares realizadas por parte de algunos ocupantes. Las anteriores observaciones se realizaron específicamente con énfasis en el informe incorporado como plena prueba dentro del expediente planos y demanda.

 GOBIERNO DEL META MET 000 000 000 000	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

	La inspección 2 de Policía de Granada Meta había programado mesa de trabajo para el día 30 de abril hogaño.	Se alego de conclusión de conformidad a los hechos y pruebas contenidas dentro de la querella Se elaboro memorial por parte de la suscrita solicitando a a la inspección de policía 2 de Granada Meta aplazamiento mesa de trabajo programado dentro del proceso policivo se había fijado para el día 30 de abril de 2026. Por la relevancia del caso era importante la intervención de la Secretaria de Vivienda. que por razones de fuerza mayor le fue imposible desplaciese.
--	--	--

ACTUACIONES INSPECCION No2 GRANADA	ACTUACIONES SECRETARIA DE VIVIENDA
1- Allega Acta de Audiencia donde se avizoran pruebas de oficio. Entre ella por parte de la secretaria para dar cumplimiento. modelo del proyecto original de las casas del proyecto viviendas Gobernación del Meta. mesa de trabajo interinstitucional. – 2- Visita de Caracterización para los días 8,9,y 10 de abril 2026 jornada laboral completa, de conformidad la solicitud realizada por la Gobernación del Meta con apoyo d ellos diferentes entes y dependencias administrativas Municipales. Y 3- Convoca a mesa de trabajo para el día 30 de abril de 2026 a la Gobernación del Meta.	El día 09 de abril de 2026 por medio de memorial ante la Inspección de policía No en razón al auto del 25 de marzo hogaño, solicite ampliación de términos de diez (10) días hábiles argumentando: Lo dispuesto en la Resolución No. 005 de 2026 y la Circular No. 024 del 17 de febrero de 2026, adoptó las medidas administrativas de compensación de jornada laboral con ocasión de la Semana Santa, en virtud de las cuales los días lunes 30 de marzo, martes 31 de marzo y miércoles 1 de abril de 2026 fueron establecidos como días de descanso compensado, esto es, sin atención ordinaria al público ni funcionamiento administrativo regular.

 GOBIERNO DEL META NIT 002.000.146-0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

4- Mediante auto de 25 de marzo esta Inspección de Policía aportar documentación de diseño original de proyecto de vivienda Urbanización el recreo.	Adicionalmente, se hizo manifestación al proceso de traslado de sede administrativa la Secretaría de Vivienda, ocasionando la imposibilidad de acceder al archivo para la ubicación inmediata de los documentos requeridos. Se confirma reunión de mesa de trabajo para el día 30 de abril de 2026 en el municipio de Granada- Meta.
---	--

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
ERIKA GONZALEZ ALARCON	Villa Claudia – Municipio de Cumaral Meta. inicialmente se había establecido iniciar proceso de restitución. por incumplimiento de requisitos, Se transfirió con Resolución 379 de 2025 transfirió con Resolución 379 de 2025	Se evidencia que una vez revisada la documentación, se advierte que, la beneficiaria efectivamente había cumplido a cabalidad con el lleno de los requisitos, se evidencia recurso y tramite, se unifica criterio con la Dra Maribel Suarez y se establece que bajo los parámetros normativos se toma la decisión de transferir el dominio a la beneficiaria por cumplimiento de requisitos; La resolución se encuentra en trámite ante escrituración. De transferencia

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
YEIMY PAOLA AGUDELO LEAL CC.	Asignado para iniciar proceso de Restitución- por incumplimiento de los requisitos, se transfirió con Resolución para notificar 205 de 20 abril de 2026	Según documentación encontrada se evidencia que no existe irregularidad alguna, por lo cual, pasa al área de escrituración. para realizar la resolución. de transferencia

 DEPARTAMENTO DEL META MT 00000000	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

NOMBRE	PROYECTO -	ESTADO
HILDA CHAVEZ FAJARDO CC. 52.437.297	Villa Gaona -Vista Hermosa Se asigna para iniciar proceso de restitución de inmueble por incumplimiento de requisitos	Realice búsqueda de respuesta a derecho de petición con radicado 0457 de 2025. Atención al ciudadano donde la señora Hilda manifiesta que no ha sido notificada de la resolución 031 de 2018. Se verifica información a través de atención al ciudadano, resultado: se encuentra sin respuesta. La señora tiene acta de entrega y lleva 9 años ocupando el bien inmueble.

MARGARITA ROSA CASTILLO	Villa Gaona. Vista hermosa Se asigna para iniciar proceso de restitución de inmueble por incumplimiento de requisitos	No ha sido posible compilar información documental para establecer a la situación real de la señora Margarita Catillo, por razones de traslado de archivo Con antecedente que no se encuentra documentación
--	--	---

NOMBRE	PROYECTO	ESTADO
RUBIELA UMAÑA	SEMILLAS DE PAZ RAD 2024-00740-00	Se realizó búsqueda digital y se encontró sentencia por parte del Juzgado cuarto civil Municipal de Villavicencio de 16 de enero de 2026 donde da por terminado el proceso de posesión anticipadamente por encontrar que el bien pertenece al Departamento Del Meta.

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL	ACTUACIONES	ESTADO
--	--------------------	---------------

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 002.000.110.0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

NIT	Rad. 50226408900120200015500 – Predio Granja Los Gemelos. Rad. 50226408900120200015600 – Predio La Esmeralda. Rad. 50226408900120200015700 – Lote #2 Parte del Delirio. ACTUACIONES A TGI se rindió informe sobre el estado de los procesos que cursan en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cumaral, Meta, relacionados con servidumbres del proyecto Villa Claudia – Cumaral, Meta. Dicho informe fue solicitado por la empresa Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI), en atención a la necesidad de impulsar de manera pronta las actuaciones judiciales a su cargo, con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto en las sentencias proferidas dentro de los procesos: proyecté oficio de convocatoria dirigido a Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI), con el fin de citar a reunión virtual para tratar temas relacionados con la parte jurídica de los procesos de servidumbre en la urbanización Villa Claudia, ubicada en el municipio de Cumaral,	procesos que cursan en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cumaral, Meta, relacionados con servidumbres del proyecto Villa Claudia – Cumaral, Meta. 1-Proceso No. 50226408900120200015500 se profirió sentencia el día 20 de noviembre de 2024, debidamente ejecutoriada, mediante la cual el despacho judicial impuso servidumbre legal de gasoducto con ocupación permanente a favor de Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. (TGI) sobre el predio rural denominado Granja Los Gemelos. 2-Proceso No. 50226408900120200015700 sentencia de 29 de mayo de 2023 ejecutoriada. 3.- Proceso No. 50226408900120200015600 El juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cumaral mediante auto de 20 de noviembre de 2024 designa Curador Ad litem a la abogada Ana Cristina Ruiz Rodríguez, para que asista y represente la parte demandada en su representación, fijando los gastos de curaduría a cargo de la parte demandante y ordenando su pago, disponiendo la correspondiente notificación de la providencia.
-----	--	---

 DEPARTAMENTO DEL META NT 002 030 145-4	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

	-Se clarificaron aspectos técnicos jurídicos y se estableció una hoja de ruta que permitió dar solución oportuna al asunto para lo cual proyecte un oficio dirigido a TGI, para dar cumplimiento a lo acordado en reunión. Se entrego oficio con radicado No. 25000-0255 de 07 de marzo de 2026, fue remitido a Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P, a través de los correos referidos, por parte de esta Secretaria dando cumplimiento a lo acordado en reunión del 17 de marzo, suministrando de manera expresa y detallada la información requerida respecto de los procesos: Rad. 50226408900120200015500 – Predio Granja Los Gemelos. Rad. 50226408900120200015600 – Predio La Esmeralda. Rad. 50226408900120200015700 – Lote #2 Parte del Delirio. En dicho oficio se informó con claridad cuáles procesos cuentan con sentencia, cuáles actuaciones se encuentran pendientes, la necesidad de adelantar las solicitudes de copias auténticas, constancias de ejecutoria, eventuales desarchivos, e inscripción de las providencias en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria, anexándose además copia de las providencias pertinentes.	
--	--	--

 GOBIERNO DEL META BOGOTÁ 2021-2023	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: F-BS-23
			VERSIÓN: 5

11. Informar oportunamente al correo institucional de la Secretaría de Vivienda del departamento del Meta los fallos favorables y desfavorables de primera y/o segunda instancia proferidos dentro de los procesos a su cargo, adjuntando la respectiva providencia.

*Durante el presente periodo revisando consulta digital no se evidencio, actuación judicial alguna en razón a los procesos se relaciona en el anterior informe

12.-Las demás que, por la naturaleza del contrato le sean asignadas por la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta y el Fondo de Vivienda de Interese Social del Meta (FOVIM).

Durante el presente periodo la contratista brindó acompañamiento y orientación a los ciudadanos que se acercaron a la Secretaría de Vivienda de la Gobernación del Meta, atendiendo y resolviendo inquietudes relacionadas con los proyectos que se adelantan en los diferentes municipios del Departamento del Meta. Asimismo, suministré información sobre los subsidios complementarios otorgados por la Entidad y absolví consultas asociadas al proyecto San Felipe, garantizando una atención oportuna, clara y ajustada a los lineamientos institucionales.

* Durante el presente período, la contratista asistió a comité liderado por la Secretaría de Vivienda, con la finalidad de establecer parámetros en materia de cumplimiento de objetivos específicos, en coordinación con las diferentes áreas, con el propósito de fortalecer los procesos administrativos y garantizar el adecuado desarrollo y seguimiento de las actuaciones adelantadas por la entidad

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

 DEPARTAMENTO DEL HETU NOT. 000 000 148 0	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

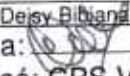
*Certificó que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, la contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con la suscrita.

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	JENNY CAROLINA BELTRAN MORA
Cargo:	Asesor Código 105 Grado 1
	Supervisor

V.Bo. <u>Deisy Bibiana Herrera</u>
Firma: 
Revisó: CPS Vivienda

 DEPARTAMENTO DEL META 2018 2019 2020 2021	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0731
DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y PATRICIA APARICIO OSORIO**

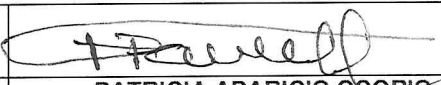
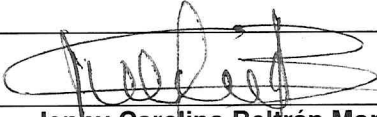
Contrato No. y Fecha:	0731 de 26 de enero de 2026		
Registro Presupuestal No. y Fecha: (Relacione todos los Registros Presupuestales)	1506 del 28/01/2026		
Contratista:	Patricia Aparicio Osorio	c.c. o Nit. No.	42.083.957
Representante Legal:	N/A	c.c. No.	N/A
Supervisor:	Jenny Carolina Beltrán Mora	c.c. No.	1.121.860.352
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga a sus veces)			
“DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES EN EL AREA DEL DERECHO ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS DE LEGALIZACION Y TITULACION DE LOS PREDIOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN VIVIENDA PARA EL DEPARTAMENTO DEL META”.			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	Veintiún Millones Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Mil pesos Mc/te (\$21.465.000.00)		
Término Inicial de Ejecución:	Cuatro (4) mes Quince días (15) días		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	28 /01/2026	Fecha Finalización: Según Acta de Inicio	12/06/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
Acta Modificatoria No. 01	N/A	18/03/2026	N/A
Acta Aclaratoria No. 01	N/A	18/06/2026	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	11/06/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, el(la) señor(a) **Jenny Carolina Beltrán Mora**, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.121.860.352 y **PATRICIA APARICIO OSORIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía o Nit. número 42.083.957, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el 07 JUL 2026

Firma:		
Nombre:	PATRICIA APARICIO OSORIO	Jenny Carolina Beltrán Mora
	Contratista	Supervisor